

Cuadernos de Educación y Desarrollo

Vol 3, Nº 29 (Julio 2011)

<http://www.eumed.net/rev/ced/index.htm>

EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS DEL IPLAC EN VENEZUELA. UNA NUEVA CONCEPCIÓN EN LA FORMACIÓN DOCTORAL

Dr. C. Rolando Juan Portela Falgueras
rportela@iplac.rimed.cu

Dr. C. César Torres Batista
rector@iplac.rimed.cu

Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), Cuba

RESUMEN

El perfeccionamiento de la formación científico pedagógica de los profesionales que se desempeñan como docentes en los países de América Latina y el Caribe, constituye una premisa para elevar la calidad de la educación. Como alternativas de colaboración orientada a ese propósito y, en correspondencia con la actividad científica y de colaboración que realiza el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), en el trabajo se presentan las características del Programa de Doctorado en Ciencias Pedagógicas que se desarrolla en Venezuela y sus bases teóricas y metodológicas. Se presentan algunas experiencias de su puesta en práctica, los primeros resultados en la formación investigativa y teórico – metodológica de los docentes venezolanos participantes y se profundiza en la gestión de este programa mediante una concepción integradora que involucra a 12 Universidades de Ciencias Pedagógicas del país. En el marco de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), las experiencias logradas en la formación del potencial científico pueden constituir un ejemplo de contribución de Cuba en el propósito de integración de nuestros pueblos.

Abstract

Improving scientific pedagogical training of professionals, who serve as teachers in the countries in Latin America and the Caribbean, is a prerequisite for improving the

quality of education. As alternatives oriented to that purpose and in correspondence with the scientific and collaborative activity undertaken by the Latin American and Caribbean Pedagogical Institute (IPLAC), the paper presents the characteristics of the PhD Program in Educational Science taking place in Venezuela and its theoretical and methodological basement. We present some experiences of its implementation, the first results in research and theoretical - methodological training of the Venezuelan teachers. We also deepen in the management of this program through a conception of integration that involves the 12 Universities of Pedagogical Sciences of the country. In the framework of the Bolivarian Alternative for the Americas (ALBA), the experiences gained in the training of the scientific potential can be an example of Cuba's contribution to the goal of integration of the peoples.

INTRODUCCIÓN

Las actuales condiciones en que se desarrolla el mundo contemporáneo reclaman una mayor relevancia de la Educación y su continuo perfeccionamiento hacia formas y reformas que aseguren la elevación de su calidad. Ello justifica los numerosos cambios ocurridos en el sistema educativo de diferentes países. En este contexto de cambios, la formación pedagógica de los profesores juega un papel decisivo. El debate en torno a la significación de la preparación investigativa y teórico – metodológica de los claustros docentes para el desarrollo de nuestras sociedades es y será un problema que justifica aunar voluntades y poner en práctica alternativas de colaboración.

Estudios recientes (Salcedo I y Mc Pherson M, 2005 y García G y Addines F, 2007, entre otros) revelan que en la formación pedagógica de los docente prevalecen tendencias hacia una apertura y vinculación con las necesidades sociales del contexto y las soluciones a los problemas que plantea la realidad educativa en cada caso, así como un importante interés por promover las investigaciones en la formación docente inicial y en la formación continua.

La investigación educativa se convierte en una vía estratégica esencial para potenciar el mejoramiento de la calidad educativa. Se entiende por investigación educativa al “proceso dialéctico de construcción del conocimiento científico multidisciplinar acerca de la realidad educativa, conscientemente orientado y regulado por el método científico, con la finalidad de producir determinados resultados científico-técnicos que posibilitan describir, explicar, predecir y transformar el objeto en correspondencia con los problemas inmediatos y perspectivas del desarrollo de la educación en un contexto histórico concreto”¹.

La investigación educativa tiene un trascendente encargo social relacionado con la búsqueda de soluciones científicamente sustentadas, que contribuyan a dar respuesta a los grandes desafíos que impone el desarrollo de la sociedad y constituye, además, un factor esencial para la profesionalización de los docentes,

como premisa para el logro de las transformaciones educacionales que demandan el desarrollo social de los diferentes países.

En América Latina la investigación educativa ha estado separada de la práctica, y es llevada a cabo fundamentalmente por investigadores de institutos dedicados exclusivamente a la investigación o por especialistas de las universidades, en la que la participación de los maestros, profesores y estudiantes se limita a la de simples aplicadores de instrumentos u observadores, y los docentes tienen una insuficiente preparación en materia investigativa. En muchos casos este problema responde a causas estructurales, de concepción y jerarquización de esta actividad, en otros, a que no se investigan los problemas más apremiantes, cuyos resultados contribuyan a transformar la realidad educativa (Arencibia, V. 2006)

En el contexto de estas situaciones, el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), Universidad de Postgrado del Ministerio de Educación (MINED), creada en 1990 por reclamo de los educadores latinoamericanos asistentes al Congreso Internacional Pedagogía de ese año, fomenta el intercambio y la generalización de las mejores experiencias pedagógicas de la región y promueve la realización de investigaciones y estudios de consolidación de una pedagogía latinoamericana y caribeña. Una importante vía que utiliza para ello es el desarrollo de un programa de doctorado en algunos de estos países.

La formación a nivel de doctorado, dentro de la educación postgraduada, cobra una especial importancia como vía de formación científica y concreción de investigaciones contextualizadas y desarrolladoras en el plano profesional y, a su vez, como vía de introducción y generalización de resultados encaminados a la solución de los problemas educacionales más apremiantes en la conformación de transformaciones viables orientadas al mejoramiento de la educación. “Los doctorados presuponen el grado más alto de formación académica y constituyen la médula del caudal de recursos humanos en ciencia y tecnología. La participación en los procesos de doctorado por parte de los recursos humanos los capacita para desarrollar proyectos de investigación complejos y para cumplir una función de liderazgo intelectual que permite irradiar en situaciones concretas, un cúmulo apreciable de conocimientos”².

Para encarar el reto de la profesionalización pedagógica de los docentes, con un tratamiento integral, en el que la investigación científica juegue un papel esencial en la solución de los problemas de la práctica educativa, el IPLAC, centro autorizado para la formación doctoral desde el año 2003, ha trabajado por lograr un programa que se ha ido perfeccionando a lo largo de estos años. Por constituir un ejemplo de concepción viable para la colaboración e integración de nuestros pueblos, en el marco de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), a continuación se profundiza en las características, fundamentos y experiencias del Programa de Doctorado que desarrolla en Venezuela, con la colaboración de 12 universidades pedagógicas de todo el país.

DESARROLLO

“La formación de doctores en los países latinoamericanos debe ser abordada a partir de una estrategia a largo plazo que permita aprovechar al máximo las potencialidades nacionales, a la vez que busque las vías de colaboración internacional que más se ajusten a los intereses del país en cuestión. Está claro que para cada país se aplicarán estrategias diferentes, en dependencia de su grado de desarrollo científico y del potencial con que cuenta, tanto desde el punto de vista humano como material”³.

La formación de doctores en las especialidades de las Ciencias Pedagógicas y las Ciencias de la Educación se inscribe en el sistema educativo que, como parte del cuarto nivel de enseñanza, el IPLAC brinda a los educadores de Latinoamérica y el Caribe, fundamentalmente. Este proceso formativo se desarrolla en correspondencia con las Normas y Resoluciones de la Comisión Nacional de Grados Científicos de la República de Cuba (CNGC), que es el órgano rector en la ejecución de la política general para la obtención de los grados científicos, con las funciones básicas de determinar y autorizar las instituciones y tribunales facultados para participar en el proceso de obtención, otorgar los grados científicos y expedir los títulos correspondientes, así como de establecer el procedimiento de convalidación y convalidar los obtenidos en el extranjero.

En la instrumentación y desarrollo del programa se han tenido en cuenta nuevos enfoques metodológicos y organizativos sustentados en la experiencia profesional de la institución y la red de Universidades de Ciencias Pedagógicas (UCP) del país, en particular, de los resultados derivados de investigaciones científicas y estudios teóricos avanzados realizados por su potencial científico y se corresponde con lo establecido para este tipo de programa. En consecuencia, el programa “se estructura en un sistema de influencias planificadas de carácter científico, docente, metodológico y educativo que tienen a la investigación científica como centro de la formación del aspirante y contempla la participación en cursos, seminarios, talleres de tesis, realización de exámenes, trabajo en grupos y en redes, participación en eventos, publicaciones y otras. En el Programa el aspirante trabaja bajo la dirección de un tutor y en vínculo con otros especialistas y participantes del programa. El Programa incluye el sistema de evaluación del aspirante y culmina con la presentación y defensa de una tesis doctoral ante un tribunal constituido”⁴.

El Doctorado en Ciencias Pedagógicas que se ejecuta en Venezuela se inscribe en las acciones de colaboración educativa que desarrolla la institución. Su concreción a través del Convenio Cuba – Venezuela constituye un ejemplo de colaboración e integración que puede constituir una alternativa de colaboración de la Educación Cubana a los países de la región, como contribución al mejoramiento de la calidad educativa en el marco de la Alternativa Bolivariana para las Américas. Ello constituye supuesto esencial de la cooperación que en materia educativa desarrolla el Ministerio de Educación con los países de Latinoamérica y el Caribe.

La formación doctoral se basa en los principales resultados alcanzados por el IPLAC y del resto de las universidades pedagógicas participantes. Estos resultados se expresan, en correspondencia con las necesidades del contexto educativo venezolano, desde el punto de vista teórico, metodológico y práctico, en las líneas de investigación siguientes:

- Formación de valores
- Preparación del docente/superación
- Pedagogía de la Educación Superior /Municipalización
- Gestión ambiental
- Aprendizaje
- Diseño y desarrollo curriculares
- Software/TIC
- Dirección y supervisión educativa
- Extensión Universitaria
- Comunicación
- Investigación/Habilidades Investigativas
- Historia de la Educación y estudios comparados
- Orientación Profesional
- Evaluación

El desarrollo del programa está organizado a partir de un modelo, único en el país, en el que la gestión del programa se comparte con 9 UCP participantes, seleccionadas por su experiencia como centros autorizados para la obtención de grados científicos y por sus resultados en la actividad científica vinculada a las líneas de investigación de los doctorantes venezolanos. El claustro quedó conformado por 89 tutores pertenecientes a estas instituciones y otras cercanas (12 UCP en total), organizados en equipos de tutores regionales que atienden integralmente a cada uno de los grupos, en una concepción de tutoría en la que se complementan la tutoría grupal y la tutoría individual y diferenciada de cada aspirante, según su línea de investigación y que asumen, en correspondencia con los requerimientos teóricos y metodológicos de las investigaciones, los cursos, seminarios, talleres y el resto de las actividades e influencias de carácter científico y metodológico. En total están matriculados 243 doctorantes agrupados en 12 grupos distribuidos en 8 Estados de Venezuela.

El programa está dirigido a contribuir el logro de los Objetivos Generales siguientes:

1. Desarrollar en los participantes conocimientos, habilidades y valores para la investigación y la innovación, que les permitan la construcción del conocimiento científico acerca del proceso pedagógico, en general, y del proceso de enseñanza aprendizaje, en particular, y la utilización del método científico como vía estratégica para promover el perfeccionamiento del sistema educativo de sus contextos, mediante soluciones eficientes a los problemas educacionales de sus radios de acción profesional.
2. Preparar científica y pedagógicamente a los participantes, tanto desde el punto de vista teórico como práctico, de manera que puedan comprender y valorar los

cambios y tendencias educativas que se dan en la actualidad en el ámbito mundial, latinoamericano y de Venezuela y, en correspondencia, actuar profesionalmente de manera eficiente en la planificación, dirección, ejecución, control y transformación de los procesos pedagógicos e investigativos de sus contextos educacionales.

El programa se basa en el cumplimiento de diferentes vías y formas de colaboración; primero, en la colaboración interinstitucional, mediante la cual las 9 instituciones participantes establecen las alianzas necesarias entre sí y con el IPLAC para complementar las fortalezas en lo que respecta al empleo del potencial científico, recursos, bibliografía, instalaciones, etc. De igual forma se propugna la colaboración entre los aspirantes, entre estos y sus profesores (tutores) y entre los propios profesores, mediante la planificación y organización de actividades de carácter colectivo en las que la presentación de resultados y su discusión marcan una pauta en el desarrollo del pensamiento científico de los doctores en formación. En este proceso, y como resultado de estas influencias, se pretende, y de hecho se va logrando, que los aspirantes al grado científico de doctor puedan revelar una creciente autogestión del aprendizaje y avances en los tres componentes o direcciones fundamentales del programa: formación como investigador, formación teórico – metodológico y de preparación para la defensa de tesis.

En el primero de estos componentes, el de **formación como investigador**, los aspirantes deberán mostrar dominio de la metodología de la investigación que conduzca a la producción científica de aportes de significación en el campo teórico y práctico, orientados a la solución de problemas educacionales y al perfeccionamiento de la educación; dominio y uso adecuado de la literatura científica actualizada en su temática de investigación y demostrar sus posibilidades de análisis crítico y científico, asumiendo criterios y posiciones propias; identificar problemas en la práctica pedagógica; planificar el proceso de investigación para darles solución a través del método científico y aplicar métodos científicos adecuados para desarrollar su investigación, entre otros objetivos.

En su **formación teórico – metodológica**, entre otros, los aspirantes deberán alcanzar los objetivos siguientes: sistematizar la plataforma teórico conceptual necesaria para la aprehensión de los objetos de estudio inherentes a la esfera educacional que investigan, en estrecha relación con sus respectivos contextos histórico concretos; exponer las concepciones teóricas y metodológicas que constituyen el sustento psicopedagógico de la educación como fenómeno social, de los cambios y transformaciones que se producen en el sistema educacional de su país y los de los resultados de su actividad investigativa y apropiarse de la concepción de cambio como proceso socio pedagógico inherente a la educación y participar como su principal promotor.

Con vistas a la **defensa de la tesis**, los aspirantes deberán prepararse para elaborar la tesis de doctorado con todos los requisitos formales, metodológicos y de contenido que están estipulados para este tipo de trabajo científico y, en correspondencia con los dos componentes anteriores, elaborar gradualmente la tesis y reflejen en ella la lógica investigativa seguida y la esencia del proceso desarrollado. De igual forma

deberán prepararse para defender las diferentes partes de la tesis en los momentos en que sea establecido en el programa en grupos y colectivos afines al tema tratado, demostrando habilidades para la comunicación de los resultados obtenidos en cada etapa y para el debate científico, así como una actitud acorde con la ética de la actividad científica y presentar la tesis, una vez elaborada, en sesiones científicas que se planifiquen a dichos efectos, demostrando criterios propios y receptividad ante las sugerencias del colectivo encaminadas a su perfeccionamiento, incluyendo la predefensa y la defensa final de la tesis.

“El programa y su implementación en Venezuela se basan en los **fundamentos teóricos y metodológicos** siguientes:

- Las bases teóricas pedagógicas, psicológicas, filosóficas y sociológicas que se asumen permiten a los aspirantes una acción pedagógica e investigativa afín con los retos, necesidades y aspiraciones del contexto venezolano, latinoamericano e internacional. Se pretende dotarlos de métodos de análisis, reflexión, estudio y acción que se correspondan con los intereses y aspiraciones estatales del contexto del aspirante en formación y de la humanidad en el mundo contemporáneo.
- Se propicia el desarrollo científico de los profesionales en las Ciencias Pedagógicas y, en particular, en los contenidos específicos de las especialidades de formación en el campo de la educación (Pedagogía o Didáctica). Ello posibilita una mejor comprensión de toda la complejidad del proceso educativo en general y la del nivel en que se desempeñan, en particular y, por consiguiente, un mayor compromiso con el mejoramiento de la calidad de su labor profesional e investigativa.
- Desde el punto de vista investigativo, se asumen los fundamentos materialista-dialécticos de la actividad científica, por lo que se considera el cumplimiento del principio del carácter sistémico y sistemático de las ciencias y se propicia el trabajo de colaboración entre investigadores y el seguimiento de temas ya investigados o que se investigan.
- Se propicia un acercamiento a las mejores concepciones teóricas y experiencias prácticas, cubanas, venezolanas, latinoamericanas e internacionales, en función de preparar a los aspirantes para el ejercicio del análisis crítico, para asumir posiciones justificadas en el desarrollo de sus tareas de investigación y para proponer acciones transformadoras en su contexto de actuación investigativa y pedagógica.
- Se pretende que los futuros doctores centren su atención en contenidos o temáticas que, a la luz de las nuevas tendencias y los cambios y transformaciones del mundo contemporáneo, propicien nuevas vías de apropiación consciente de conocimientos y resultados transformadores en la práctica, pero esta vez con una mentalidad científica y aprovechando las posibilidades de la investigación y las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones.
- Desde la unidad de criterios filosóficos, sociológicos y psicopedagógicos que se asumen, se propician condiciones para preparar al aspirante en sus tareas investigativas, desde el reconocimiento de la validez de la diversidad de

concepciones y vías para su estudio, en función de contribuir a la producción de conocimientos, el enriquecimiento teórico, la transformación de la práctica, la calidad de la educación y el mejoramiento profesional y humano”.⁵

El **sustento filosófico** del proceso de formación doctoral es la filosofía dialéctico materialista. El método general que guía el pensamiento y la acción educativa es el dialéctico materialista, método científico en tanto considera la ascensión del conocimiento de lo concreto real a lo abstracto y de ahí a lo concreto pensado, reflejando las leyes objetivas del desarrollo del proceso docente educativo. Se defiende la concepción integradora de la educación, que sintetiza en una la dimensión científica y la humanista.

En materia de **política educativa** el doctorado responde al carácter masivo y con equidad de la educación; a la comprensión de los países, sus regiones y localidades en su diversidad; a la interrelación de lo académico con lo investigativo y laboral; a la universalización de la educación; a la coeducación; la escuela abierta a la diversidad; el enfoque de género; la atención diferenciada y la integración escolar; la vinculación del estudio y el trabajo; la interrelación educación y cultura; educación y responsabilidad ambiental; la movilización y participación social; la construcción de ciudadanía; el respeto a la soberanía e identidad de nuestros pueblos y a la igualdad de oportunidades y posibilidades en función de la justicia social.

Lo **epistemológico** se asume desde una concepción en la que la epistemología se considera como la parte de la gnoseología que centra su atención en el conocimiento científico, proceso complejo y contradictorio que determina cómo se produce el conocimiento científico, su transformación, difusión y aplicación. Se defiende la **educabilidad** del hombre, entendida como la potencialidad que este tiene para ser educado y la aptitud para educarse y realizarse como personalidad.

Se respeta el **pluralismo ideológico** que pueda sustentar cada participante, aunque se plantea un análisis crítico a las corrientes ideológicas y políticas de signo neoliberal, que promueven la filosofía del egoísmo y del mercado como regulador de la vida de los pueblos. Se defienden, en tanto, los postulados que sustentan la solidaridad, la colaboración y la integración real de los pueblos.

Lo **axiológico** se comprende desde una concepción del valor como la significación socialmente positiva de los objetos y fenómenos de la realidad; estos son producto de la actividad práctica del hombre, son objetivos, pues objetiva es la actividad práctica social en la cual surgen. Se entiende, en tanto, que es posible la formación y desarrollo de valores necesarios a todo profesional de la educación.

En cuanto los **fundamentos sociológicos**, se hace énfasis en lo social y se reconocen los diferentes agentes educativos de la sociedad en su interacción con la escuela: familia, comunidad, instituciones. Se pone de manifiesto el papel social que desempeña el currículo y el rol social del profesor. El desarrollo del doctorado debe representar para el aspirante una doble formación, en el nivel de conocimientos y de creación de vida material, y al mismo tiempo crecer como persona en valores y espiritualidad.

Los **fundamentos psicológicos** se basan en el reconocimiento y debate sobre las diferentes corrientes de la psicología contemporánea, haciéndose énfasis en la psicología histórico cultural de esencia humanista basada en las ideas de Vigotski y seguidores. El enfoque histórico cultural de la psicología explica la educabilidad del hombre, el desarrollo de su personalidad, constituyéndose así en una teoría del desarrollo psíquico, íntimamente relacionada con el proceso educativo. Se reconoce el hombre como un ser bio - psico - social, para el cual es determinante la acción educativa en el medio escolar.

Se propicia el estudio de mecanismos a través de los cuales se logra el autodesarrollo del hombre, a partir de una visión totalizadora de la realidad y de la unidad que se produce entre lo cognitivo y lo afectivo. La estimulación de la capacidad creativa, el desarrollo de la capacidad comunicativa, y el diagnóstico como un proceso dinámico que transita por diferentes etapas, requiriendo una actualización sistemática.

Los **fundamentos pedagógicos** parten de una concepción de Pedagogía en la que se considera ciencia social que se ocupa de la formación del hombre, su sistema de conocimientos, como una forma especial de actividad social y en su práctica es escenario de logros científicos que juegan su papel esencial en la transformación de la vida social. Se identifica con el pensamiento de eminentes pedagogos latinoamericanos y universales como Simón Rodríguez, José Martí, Paulo Freyre, Andrés Bello, Eugenio María de Hostos, Enrique José Varona, entre otros, y de pensadores políticos que han marcado el desarrollo teórico y práctico de la educación como Simón Bolívar y Fidel Castro.

Se plantea que en el proceso educativo se conjugan los objetivos y tareas que dimanen de las necesidades sociales concretas para el alcance de la justicia social. En una práctica pedagógica de calidad que parte del diagnóstico de carencias y potencialidades y se atiendan las diferencias individuales. Se reconocen como principios didácticos: la unidad de la teoría con la práctica; unidad de lo concreto y lo abstracto; carácter colectivo de la enseñanza; carácter científico de la enseñanza; carácter científico del proceso de enseñanza aprendizaje, todo lo cual debe conducir a apropiarse de un pensamiento teórico pedagógico en los doctorandos.

Criterios de notable actualidad que se defienden en el doctorado son la necesidad de establecer amplias relaciones interdisciplinarias entre las diferentes ciencias pedagógicas y de otras áreas del saber; ofrecer tratamiento didáctico a las nuevas tecnologías de la información; el estudio de los caminos para el desarrollo de hábitos y habilidades para la búsqueda de información, la obtención de conocimientos, la comunicación de los resultados y la transformación de la realidad educativa a través de la práctica.

Dado el carácter social de la educación se presta especial atención a la satisfacción de las necesidades relacionadas con el entorno y con la actividad profesional específica de los participantes. El vínculo directo de las concepciones teóricas con la práctica contextualizada de cada participante constituye una prioridad y premisa para elevar su nivel teórico y metodológico y para que sean capaces de resolver, con

mayor eficacia, y desde posiciones científicas, los problemas pedagógicos de su práctica profesional.

Teniendo en cuenta las bases teórico-metodológicas referidas y, en correspondencia con los objetivos planteados, la formación doctoral de los aspirantes venezolanos se ha organizado atendiendo al concepto de **desempeño investigativo** que deben distinguir al Doctor en Ciencias Pedagógicas que se forma.

Los **desempeños primarios principales** ⁶ de los egresados del Programa de Doctorado son los siguientes:

Conocimientos: Conocimientos de Pedagogía o Didáctica, según intereses y necesidades de los aspirantes que se forman; conocimientos de la metodología de la investigación científico-pedagógica y conocimientos del objeto que se investiga.

Habilidades: Habilidades para la identificación de problemas científicos; para la búsqueda, almacenamiento y procesamiento de la información en lengua materna y extranjera; para la solución de problemas científicos; para orientarse en la bibliografía del objeto de estudio; para la organización y planificación del trabajo científico; para la utilización de los medios de cómputo y otras tecnologías de la información y las comunicaciones; para la escritura científica de las ideas y la redacción de textos científicos; habilidades comunicativas y para la introducción de los resultados investigativos a la práctica; para la lectura científica en lengua materna y extranjera y habilidades para la dirección de tareas investigativas.

Valores: Independencia; criticismo científico; consagración; honestidad; creatividad; responsabilidad; perseverancia y tolerancia a la incertidumbre.

Los cursos obligatorios y opcionales del programa constituyen un medio para el logro de estos desempeños y para asegurar la preparación del aspirante con vistas a los exámenes candidatos y la defensa de sus resultados investigativos. En general, la aplicación adecuada del programa se organiza de forma tal que asegure la suficiente problematización acerca de las diversas interpretaciones que se atribuye en la actualidad a los contenidos de las Ciencias Pedagógicas en su relación con la investigación, en general, y, en particular, con la investigación concreta que desarrolla cada aspirante en las diferentes líneas de investigación que se atienden.

El componente investigativo se ha organizado utilizando diferentes formas de organización: talleres de tesis, seminarios evaluativos, trabajo científico grupal, trabajo científico independiente, tutoría individual y tutoría grupal, en estrecha relación con el resto de los componentes o direcciones del programa. Este componente descansa en la elevada preparación científica y experiencia del claustro que, organizado en equipos regionales, desarrolla sesiones de preparación orientadas al perfeccionamiento de habilidades para el trabajo de tutoría, en correspondencia con la profundización de los conocimientos y habilidades en metodología de la investigación educativa.

Especial importancia cobra en este componente la concepción y desarrollo de la tutoría, ya que sobre su base descansa el desarrollo de las habilidades investigativas y el resto de los desempeños de los doctores en formación. Orientados por los

objetivos generales y los específicos de cada componente del programa y, en correspondencia con las bases teóricas y metodológicas referidas, el componente investigativo permite materializar el logro gradual e integral en estos desempeños. Las formas en que el desempeño investigativo se ejecuta en cada grupo se basa en la tutoría individual que recibe cada aspirante, de forma presencial, en Venezuela, en estrecha relación con las tutorías grupales, las que de conjunto aseguran la atención diferenciada a todos los aspirantes, según los resultados del diagnóstico sistemático y las particularidades de atención que exigen las diferentes líneas de investigación, en todas las etapas de tutorías que se ejecutan Venezuela.

El trabajo de tutoría, en relación con el desarrollo de actividades grupales y en redes, por líneas de investigación, y con una creciente actividad independiente de los aspirantes, se expresa en el sistema de seminarios evaluativos y talleres de tesis previstos en el programa. En correspondencia con el resto de las formas de organización del componente investigativo, en su relación con el resto de los componentes del programa, los talleres de tesis constituyen “un tipo particular de actividad científico pedagógica propia del proceso de formación del aspirante al grado científico, dirigida por un órgano de trabajo científico con el fin de desarrollar y comprobar el logro de las habilidades necesarias para la presentación oral exitosa de los aspectos esenciales de la actividad investigativa realizada y su defensa con el apoyo adecuado de medios y de un vocabulario científico” ⁷.

Este es el paso mediador entre el proceso de construcción literal de la tesis y su comunicación oral, cuyas características son muy particulares y propias de este tipo de acto.

“La definición anterior reconoce la multipotencia pedagógica de esta actividad, en tanto su realización implica también exigencias de preparación a los participantes no ponentes, para asegurar intervenciones científicamente pertinentes a la vez que se propicia la uniformidad fundamentada de criterios generales en los aspectos de la investigación educativa que permitan esta uniformidad” ⁸.

Todo este trabajo ha requerido una cuidadosa planificación de actividades por etapas de tutoría y las previstas a realizar por los equipos de tutores y grupos de aspirantes entre una estancia de tutoría en Venezuela y la siguiente. Para cada etapa se han establecido los resultados a esperar, así como precisiones metodológicas y organizativas derivadas de la operacionalización integrada de los desempeños investigativos a lograr. En consecuencia se ha derivado un cronograma general del que se deriva el específico de cada grupo y se concretizan los programas individuales, según las particularidades de cada grupo y de los doctorantes en formación.

Como se aprecia, la concepción y orientación metodológico - curricular general se basa en el carácter central del desempeño como investigador de los aspirantes, por lo que sus expresiones mediante habilidades rectoras por etapas permiten guiar y evaluar sus avances a lo largo de estas. Las expresiones que caracterizan el vencimiento de cada etapa para el logro de dichos desempeños se relacionan directamente con las tareas del componente formación como investigador, pero

dependen decisivamente de los avances del componente teórico metodológico y el de preparación para la defensa de la tesis. Tales expresiones constituyen los indicadores de logro en cada etapa y permiten evaluar el avance del desempeño como investigador de cada aspirante, como elemento de intención central que orienta todas las acciones del programa. En correspondencia, en la puesta en práctica del programa en Venezuela, se realizan adecuaciones curriculares subordinadas a las necesidades del componente investigativo y de las de cada grupo y aspirante, en correspondencia con las líneas de investigación y las exigencias del contexto venezolano.

En esta concepción, ha resultado fundamental el trabajo científico metodológico de los colectivos de tutores regionales que los atienden, el que ha posibilitado profundizar en las vías e instrumentos de diagnóstico de estos desempeños, en su operacionalización, según las etapas del proceso de investigación y en las vías metodológicas para su ejercitación y desarrollo diferenciado.

La preparación de los tutores en cada uno de los territorios, tanto por líneas de investigación como por equipos de atención en cada etapa de tutoría, ha sido fundamental. En general los equipos han sistematizado reuniones de trabajo metodológico encaminadas a lograr la necesaria coherencia de las influencias y el perfeccionamiento integral y particular de sus desempeños en la ejecución del programa y para su gestión como tutores.

Esta preparación sistemática en todos los centros participantes en el programa se complementa e integra con las etapas de preparación en el IPLAC, previas a cada estancia de tutoría en Venezuela. En todos los territorios las instituciones coordinadoras han logrado multiplicar y sistematizar estos temas y experiencias en el resto de los colectivos. De igual forma, al regreso de los tutores participantes en cada estancia, tanto en el IPLAC, como en cada uno de los centros participantes, con la presencia de los tutores restantes, se han sistematizado talleres metodológicos en los que se realiza el balance del trabajo realizado y de los logros alcanzados por cada aspirante y donde, en correspondencia, se precisan las acciones de continuidad que debe tener cada doctorantes por parte de sus tutores.

Lo explicado hasta aquí permite precisar las tres direcciones que conforman la concepción o modelo de dirección científica con que el programa se ejecuta en Venezuela. En él se integran los aspectos relativos a la gestión del programa, el seguimiento a lo curricular-metodológico y el aseguramiento logístico necesario.

Dicha concepción, flexible e innovadora en la organización e instrumentación de un programa doctoral en un país extranjero, es inédita en el país, tanto por el número de instituciones participantes que involucra y por las formas organizativas que se establecen entre ellas y con el IPLAC, como institución que auspicia el programa, como por el número de aspirantes que atiende directa y simultáneamente.

En general, la **Gestión del Programa** asegura la planificación y el control de todo el proceso por parte del Comité de Doctorado y regulado mediante los mecanismos de seguimiento y control de la Comisión de Grados de la institución. Como se ha expresado esta gestión descansa en la colaboración y coordinación interinstitucional

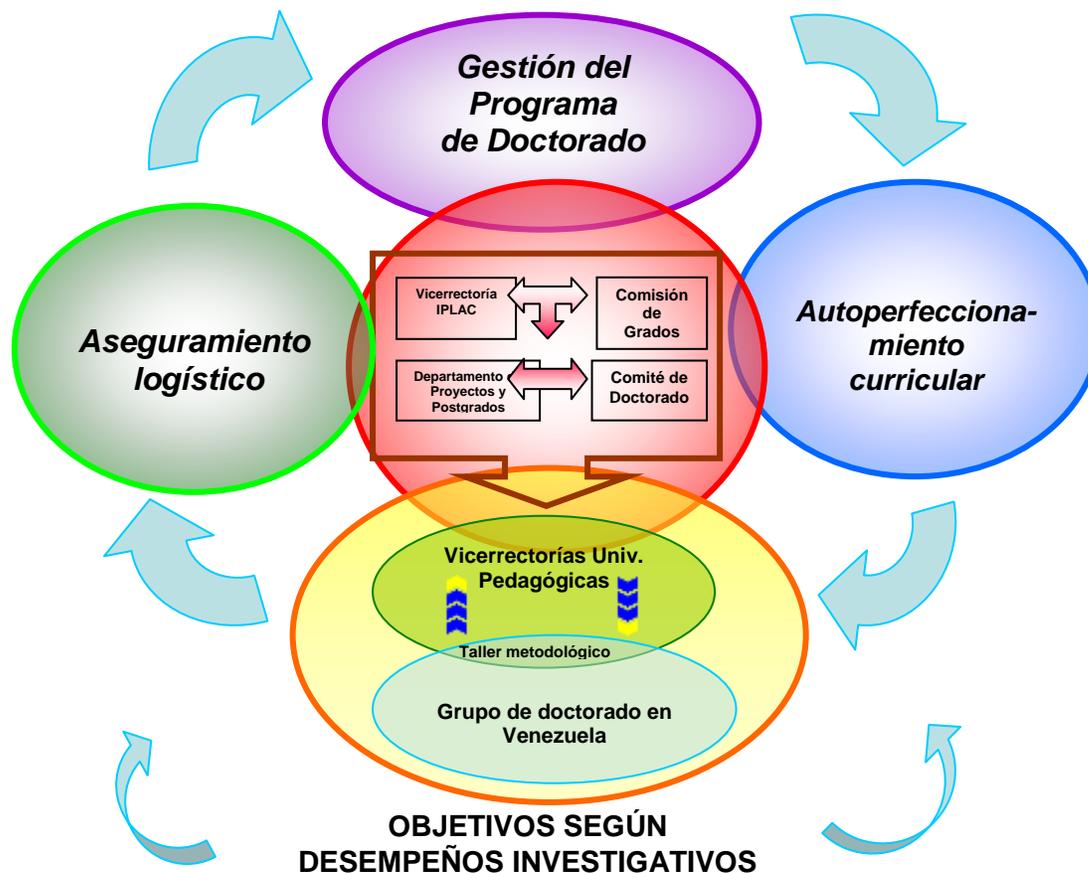
entre las universidades participantes y en el que ha resultado fundamental el trabajo integrado que realizan las vicerrectorías de investigación de estos centros con la del IPLAC y la organización de un sistema de coordinación de la actividad de tutoría y de seguimiento de los tutores a los aspirantes, que incide favorablemente en la marcha del programa. En este sentido se ha logrado proyectar, organizar y controlar el proceso de preparación de los docentes del claustro (tutores) a partir de una especial atención a la organización de este proceso con la antelación necesaria para favorecer los intercambios previos, y asegurar la preparación desde sus respectivas universidades pedagógicas. De igual forma, se han cumplido las acciones previstas en cuanto al seguimiento a los cronogramas, el control de los objetivos de la formación teórico-metodológica e investigativa y, en particular, el diagnóstico inicial y final de los desempeños investigativos para la determinación del nivel de su evolución en cada aspirante y en cada etapa.

El **autoperfeccionamiento curricular y metodológico** se investiga en la práctica sistemática y, desde ella, se proyectan acciones encaminadas al aseguramiento metodológico de cada actividad y/o etapa de tutoría, sobre todo para fortalecer el desarrollo del proceso investigativo de los aspirantes y la lógica del proceso de formación.

El **aseguramiento logístico del programa** se perfecciona a partir de acciones encaminadas a lograr las condiciones que posibiliten la comunicación sistemática a distancia de los tutores con sus aspirantes, la actualización sistemática del sitio del doctorado en el sitio web del IPLAC y de acceso a bibliografía complementaria en ese y/u otros sitios de la plataforma Moodle; el establecimiento de los vínculos con otros sitios educacionales que aseguren el acceso a información científica diferenciada y el aseguramiento de los recursos necesarios para la elaboración de multimedias y actualización permanente de la bibliografía.

Durante la aplicación del programa se han tenido en cuenta las 5 variables del Patrón de Calidad del Doctorado en Cuba, como base de la autoevaluación. Hasta estos momentos se han estudiado, en un primer control, el comportamiento de las variables: proceso de formación de los aspirantes, con énfasis en los niveles de evolución en los desempeños investigativos de los aspirantes y nivel científico del claustro, donde se controla la evolución de la preparación de los tutores en los proyectos de investigación de sus instituciones, en el desarrollo de experiencias de formación científica en Cuba y de la socialización de sus resultados en publicaciones y eventos, todo ello en correspondencia con la línea o las líneas de investigación que atienden como tutores.

Como resultado de esta concepción se han logrado avances en el diseño de las investigaciones, en la fundamentación teórica y en la realización de un primer taller de tesis en todos los grupos, en el que se aprecian niveles superiores en los desempeños investigativos. No obstante, el reto de estos equipos está en continuar desarrollando habilidades de tutoría para, de forma eficiente, establecer alternativas que den respuesta a las particularidades de las investigaciones de los aspirantes y a sus diferentes niveles de desarrollo.



Representación gráfica de la integración de los aspectos relacionados con el autoperfeccionamiento curricular del programa, los relativos a su gestión y las concernientes al aseguramiento.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arencibia Sosa, V. Universalización de la formación académica de postgrado: contribución a la solución de los problemas de la teoría y la práctica pedagógica. Evento Provincial Pedagogía 2007, Santiago de Cuba, 2007
2. Arencibia V, René Hernández y Miguel Llivina. Proyectos de investigación educativa: una alternativa para la gestión de la actividad científica. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, 2000.
3. Castellano B, M. Llivina, A. M. Fernández, V Arencibia y R. Hernández. ECRO para la investigación educativa. Resultado del proyecto "La Gestión de la ACeIT en el sector educacional" asociado al PNCT "La sociedad cubana", La Habana, 2003.
4. CNGC. Normas y Resoluciones para la formación de doctores en Cuba. La Habana, 2000
5. CITMA: Glosario de términos de mayor empleo en el Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica. Edición Publicien, La Habana, 1996

6. Chávez Rodríguez, J. Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba, Editorial Pueblo y Educación, La Habana. 1996
7. García G y F Addines. Formación pedagógica general en la preparación de los profesores. La Habana 2005
8. García G, F. Addines y O Castro. La Maestría en Ciencias de la Educación, un reto a la universalización del postgrado. Concepción curricular y evaluación del impacto. Pedagogía 07. La Habana 2007
9. Escalona Serrano, E y V Arencibia Sosa. Formación académica de postgrado de los profesionales de la educación: componente esencial de la actividad científica educacional. Memorias evento Universidad 2008. La Habana, 2008
10. Hernández Herrera, R; M. Rodríguez Pendás; J Piñón González; C del Canto Colls; S Guerra Gómez y R Portela Falgueras. Política y estrategia para la formación doctoral y posdoctoral en el Sistema Nacional de Educación en Cuba. Curso 67. Pedagogía 09, La Habana 2009.
11. Llanio Martínez G, C Peniches Cobas y M Rodríguez Pendás. Los caminos hacia el doctorado en Cuba. Eduniv. La Habana, 2007
12. Ministerio de Educación. Algunas reflexiones acerca de resultados científico-técnicos e introducción de resultados en el Ministerio de Educación. La Habana, 2005
13. Ministerio de Educación. Proyección Estratégica de la Ciencia y la Innovación Tecnológica del Ministerio de Educación de la República de Cuba. (trienio 2001-2003). Febrero 2002.
14. Ministerio de Educación. Dirección de Ciencia y Técnica: Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Educación. Material impreso, 2008
15. IPLAC. Programa de Doctorado. 2007
16. IPLAC. Lineamientos Metodológicos para el desarrollo del Programa Curricular en Venezuela. En Resolución Rectoral 2009
17. Portela Falgueras, R. La gestión del IPLAC en la formación de doctores. Caracterización, metodología de implementación en países de América Latina y proyección para su evaluación y acreditación. Pedagogía 09. La Habana, 2009.
18. Salcedo I y M McPherson. El perfeccionamiento de la formación docente. Un reto para la escuela media cubana. Pedagogía 05. La Habana 2005

NOTAS

¹ ECRO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. Beatriz Castellanos, Miguel Livina, Ana M. Fernández, Victoria Arencibia y René Hernández. Resultado del proyecto "La Gestión de la ACeIT en el sector educacional" asociado al PNCT "La sociedad cubana", La Habana, 2003. Pág. 29.

² POLÍTICA Y ESTRATEGIA PARA LA FORMACIÓN DOCTORAL Y POSDOCTORAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN CUBA. René Hernández Herrera, Mariano Rodríguez Pendás, Josefina Piñón González, Calixto del Canto Colls, Sarvelio Guerra Gómez y Rolando Portela Falgueras. Curso 67. Pedagogía 2009. La Habana, 2009. Pág.1.

³ *Ibidem.* Pág.3.

⁴ G. Llanio: *El Programa de doctorado curricular colaborativo y su influencia en la formación doctoral. Un enfoque desde el diseño curricular.* CNGC, Año 2005. Pág. 1-5.

⁵ *Programa de Doctorado en Ciencias Pedagógicas, aprobado para su ejecución en Venezuela mediante el acuerdo 23.340.07de la CNGC.*

⁶ *Tomado y adecuado del trabajo "La evaluación del desempeño investigativo de los aspirantes al doctorado: una experiencia cubana." Dr. Cs. Manuel Silva Rodríguez. Academia de las FAR. Serie Educación Militar No. 8. La Habana, 2003.*

⁷ POLÍTICA Y ESTRATEGIA PARA LA FORMACIÓN DOCTORAL Y POSDOCTORAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN CUBA. René Hernández Herrera, Mariano Rodríguez Pendás, Josefina Piñón González, Calixto del Canto Colls, Sarvelio Guerra Gómez y Rolando Portela Falgueras. Curso 67. Pedagogía 2009. La Habana, 2009. Pág.55.

⁸ *Ibidem.* Pag. 55.